Expte.: 2201-14-360 Servicio de Bienestar Social e Integración

Acuerdo J.G.L. 7/11/2014

Primero.- Aceptar la aportación de la Conselleria de Bienestar Social por importe de 250.000,00 €para el desarrollo del "Programa de acogida y atención a personas inmigrantes" en el año 2014.

Segundo.- Modificar el proyecto de gasto 2014 0008 "CIC CONV.ATENCION INMIGRACION 2014", en cuanto a que el crédito total del mismo es de 414.185,97 \leqslant cofinanciado con recursos afectados en de 250.000 \leqslant en lugar de 245.000 \leqslant que figuran inicialmente, con cargo al concepto de ingreso "2014 45010 CIC CONV. ATENCIÓN INMIGRACIÓN".

Tercero.- Aprobar la modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

45010 CIC CONV. ATENCIÓN INMIGRACIÓN 5.000 €

TOTAL INGRESOS 5.000 €

FIN. AFECTADA ESTADOS DE GASTOS 5.000 €

45010 EC150 23100 48911 OT. SUBV. A FAM E INST S.FINES LUCRO 5.000 €

TOTAL GASTOS 5.000 €'